



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
10 de enero de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 7 de enero de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General**

Tengo el honor de referirme a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y a la resolución 1962 (2010) del Consejo de Seguridad, de 20 de diciembre de 2010, por la que se prorrogó el mandato de la ONUCI hasta el 30 de junio de 2011. Querría agradecer al Consejo de Seguridad las decisiones de reforzar a la ONUCI durante la primera y la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Côte d'Ivoire mediante a) la reasignación temporal de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) a la ONUCI, de tres compañías de infantería y una unidad de aviación constituida por dos helicópteros militares de uso general, en el marco de los arreglos de cooperación entre misiones a que se hace referencia en las resoluciones 1609 (2005) y 1938 (2010) y que fueron autorizados en la resolución 1951 (2010), y b) el despliegue de otros 500 efectivos uniformados, consistentes en 400 militares y 100 efectivos de policía constituida para aumentar los que ya tiene la ONUCI, tal como se aprobó en la resolución 1942 (2010).

Agradezco también al Consejo de Seguridad que haya aprobado en la resolución 1962 (2010) la prórroga ulterior del traspaso temporal de la UNMIL de las tres compañías de infantería y una unidad de aviación constituida por dos helicópteros militares de uso general como resultado de la crisis que imprevistamente se planteó tras el anuncio de los resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

La situación de seguridad ha seguido empeorando y han surgido nuevas dificultades, ya que no se sale aún del estancamiento. La ONUCI opera en un entorno de seguridad abiertamente hostil y bajo amenazas directas de fuerzas regulares e irregulares que son leales al ex Presidente Gbagbo. La precaria situación de seguridad podría degenerar rápidamente en un conflicto generalizado. Las amenazas concretas que se hacen a la misión con respecto a la logística consisten en negar el despacho de aduana en el puerto para suministros esenciales de mantenimiento de la vida, ordenar a los proveedores que no vendan combustible y suministros a la ONUCI y su personal y obstruir, mediante barricadas y otros medios, la entrega de suministros a sus emplazamientos y su personal.

En respuesta, la ONUCI y la Secretaría han venido haciendo arreglos alternativos para asegurar el suministro ininterrumpido de la misión, como establecer una base logística alternativa en Bouaké y abrir una ruta alternativa de suministro por carretera y por aire desde Ghana y Burkina Faso. Sin embargo, para estos efectos se necesitan helicópteros que vuelen dentro de Côte d'Ivoire para



transportar combustible y otros suministros de Bouaké y Abidján y otros lugares. Este arreglo sigue siendo vulnerable y, por lo tanto, requiere medidas adecuadas de protección.

Además, se están utilizando los medios de información, particularmente la Radiodiffusion télévision ivoirienne (RTI), empresa estatal de radiodifusión, para instigar a la hostilidad y la violencia contra determinados grupos étnicos, religiosos y políticos del país y en contra de la misión, propagando mensajes de odio y difundiendo información falsa.

Como consecuencia, bandas de Jóvenes Patriotas y otros elementos leales al ex Presidente Gbagbo, como la Guardia Republicana, el Centre de commandement des opérations de sécurité (CECOS) y el componente marítimo de las fuerzas de seguridad y defensa de Côte d'Ivoire obstruyen físicamente la labor del personal civil y de las patrullas de la ONUCI. Con la intención de provocar a las fuerzas de mantenimiento de la paz para que hagan uso de la fuerza, atacan también a las patrullas causando lesiones y destruyendo bienes de las Naciones Unidas. Los Jóvenes Patriotas han anunciado también su intención de atacar el Hotel Golf, sede temporal del Gobierno legítimo de Côte d'Ivoire, que sigue rodeado por fuerzas regulares e irregulares leales al ex Presidente Gbagbo. Estos elementos limitan la libertad de movimiento de la ONUCI y de civiles para entrar y salir del hotel y han instalado morteros y otras armas pesadas en los alrededores del hotel que apuntan contra este.

Se han comunicado además graves infracciones de los derechos humanos, tanto en Abidján como en otros lugares, especialmente en el oeste. En los últimos días se han incrementado también las tensiones interétnicas, especialmente en el oeste. La situación en Abidján puede también empeorar en cualquier momento. En todo caso, las restricciones impuestas a la libertad de movimiento de la ONUCI limitan enormemente sus posibilidades de llevar a cabo su mandato con respecto a la protección de los civiles y la promoción de los derechos humanos. Es esencial tener acceso a todas las zonas afectadas para prevenir en la medida de lo posible el tipo de infracciones que se han comunicado y realizar investigaciones para que los responsables rindan cuenta de sus hechos. Además, una mezcla de fuerzas leales al ex Presidente Gbagbo e integrantes de los Jóvenes Patriotas se han organizado para impedir el acceso de la Misión a lugares en que se han denunciado graves infracciones de los derechos humanos, incluida la existencia de fosas comunes en Abidján y cerca de Daloa en el oeste. Por lo tanto, los equipos de derechos humanos de la ONUCI que investigan las denuncias de infracciones de los derechos humanos necesitan mejores arreglos de seguridad.

Como primera medida, se ha tratado de reforzar a los militares y policías de la ONUCI en Abidján mediante la reasignación de más militares y policías del norte y el este del país. Por ejemplo la Fuerza de Reacción Rápida/Fuerza de Reserva de la misión (un batallón), que estaba estacionada en Yamoussoukro, está asignada ahora exclusivamente a proteger el Hotel Golf, al igual que siete secciones de unidades de policía constituida. De esta manera, la misión no puede reaccionar con rapidez frente a un deterioro de la situación de seguridad en otras zonas, especialmente en el oeste y es, por lo tanto, importante reponer con urgencia esta capacidad crítica.

Cuando se estableció la misión en 2003, el número de efectivos de la ONUCI se había fijado en la inteligencia de que las fuerzas Licorne de Francia aportarían la capacidad necesaria de reacción rápida. Sin embargo, desde entonces esas fuerzas han reducido su presencia en el terreno a 900 efectivos y han indicado a la ONUCI

que solo pueden aportar capacidad de reacción rápida en Abidján. El Consejo de Seguridad recordará también que, a principios de 2009, a medida que avanzaba el proceso de paz y después de que las partes convinieran en celebrar elecciones, la ONUCI repatrió a un batallón previendo que se reducirían las funciones de la misión. Por lo tanto, en las difíciles circunstancias actuales la misión necesita capacidad adicional y, en particular, los efectivos y elementos ya reasignados de la UNMIL a la ONUCI a que se ha hecho referencia más arriba siguen siendo esenciales.

Por lo tanto, querría recomendar que el Consejo de Seguridad autorizara las medidas siguientes a fin de dotar a la misión de capacidad suficiente para hacer frente a los actuales problemas de seguridad en el terreno, consistentes en proteger al personal y a las instalaciones de las Naciones Unidas, proteger la entrega de suministros esenciales para el mantenimiento de la vida, hacer frente a las amenazas que se han mencionado, poner a la misión en mejores condiciones para superar la obstrucción y la falta de acceso con que tropieza en la actualidad y hacer posible que la misión tome medidas convincentes para proteger a los civiles:

a) El despliegue de un batallón integrado por 850 efectivos para reemplazar a la Fuerza de Reacción Rápida/Fuerza de Reserva de la misión;

b) El despliegue de un batallón (850 efectivos) como máximo para reemplazar a las tres compañías de infantería del Pakistán reasignadas de la UNMIL cuando regresen a esa Fuerza. El despliegue de este batallón permitiría recuperar en parte la capacidad que se perdió cuando el batallón de Bangladesh fue repatriado a principios de 2009;

c) La instalación de un hospital de nivel II, con 100 personas, en vista del deterioro de la situación de seguridad y de que el personal de la ONUCI tiene menos acceso a los servicios médicos del país;

d) La reasignación a título temporal de tres helicópteros armados MI-24 con tripulación (unas 200 personas) de la UNMIL a la ONUCI a fin de que sirvan de escoltas de los helicópteros que realizan vuelos de abastecimiento, así como para cumplir funciones de disuasión y protección en vista del entorno hostil que se ha creado. En caso de que la Secretaría no pueda obtener el consentimiento del país que aporta contingentes para el traslado desde la UNMIL, estamos estudiando opciones con otros países que aportan contingentes y volveremos a dirigirnos al Consejo de Seguridad a este respecto;

e) Sin exceder de los efectivos totales autorizados de policía, el reemplazo de 60 oficiales de policía que actualmente están reasignados y serán repatriados por 60 efectivos de una unidad de policía constituida para hacer frente a la amenaza que plantean elementos sin armas para la libertad de movimiento del personal de las Naciones Unidas y para las instalaciones de las Naciones Unidas;

f) En caso de que la crisis persista, será necesario prorrogar más allá del término de enero de 2011 el traslado temporal de la unidad de aviación constituida por dos helicópteros militares de uso general de la UNMIL, autorizado en la resolución 1951 (2010), y prorrogar más allá de marzo de 2011 el despliegue de los 500 efectivos uniformados adicionales (400 militares y 100 efectivos de policía constituida) que se autorizaron en la resolución 1942 (2010).

En total, las propuestas que anteceden entrañan un aumento del número autorizado total de personal militar, hasta el final del período del mandato, de 2.000 efectivos, además de los efectivos temporales de policía y militares que se mencionan en el apartado f) *supra*.

Agradecería que señalara la presente a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

---